

RECIBIDO
17-07-13
HORA 09:30

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 74%, al Señor(a) AG(r) DAVID BEDOYA OMAR ALEXANDER, con c.c. No. 84032714

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS
DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 008 de 2001, Estatuto Interno y,

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional con fecha 10/04/2013, expidió la hoja de servicios No. 84032714, registrada en el libro No. 005, a folio No. 398, en la que certifican que el (la) señor(a) AG(r) DAVID BEDOYA OMAR ALEXANDER, prestó servicios en Policía Nacional por espacio de 21 año(s) 7 mes(es) 25 día(s), quedando desvinculado(a) del servicio activo a partir del 20/06/2013.

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1213 de 1990, 1971 de 2000, 4433 de 2004 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 74% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, incluido un 43% por concepto de subsidio familiar, partida que no sufrirá variación salvo las excepciones de ley, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor(a) AG(r) DAVID BEDOYA OMAR ALEXANDER, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 84032714, en cuantía equivalente al 74% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 20/06/2013, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

CASUR
IdConten: 3368
Radiado: 1-00007-201326511

Fecha de Radicación: 02/07/2013 06:57:43 p.m.
Folios: 2
Anexos: 0

De: JORGE ALBERTO BARON LEGUIZAMON DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFENSA
Para: LAURA ETHEL CELY ALDANA TÉCNICO DE SERVICIOS
Número Expediente:

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 74%, al señor(a) AG(r) DAVID BEDOYA OMAR ALEXANDER con cc. No. 84032714.

ARTICULO TERCERO. Agregar copia de la presente resolución al expediente administrativo No. 2067 del 2013.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, personal o por edicto, de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Bogotá, D.C.



Coronel (r) VÍCTOR EDUARDO CASTILLO SUAREZ
Director General (E)

GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Subdirectora de Prestaciones Sociales (E)

ELABORO	REVISOR
JOANA LICETH FLOREZ MURCIA	P.D. NANCY GARCIA VIRGUEZ
FIRMA	FIRMA